San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 2424 / 2025

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Prof. Celina Estela DIAZ YURKO**, solicita autorización para realizar un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **QUÍMICA GENERAL**, perteneciente al Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Silvia A. Brandán**; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera del Profesorado en Química de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la cátedra;

Que la mencionada profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Autorizar la inscripción de la **Prof. Celina Estela DIAZ YURKO**, para que realice un **Periodo de Adiestramiento Profesional** en la Cátedra de **QUÍMICA GENERAL**, perteneciente al Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, bajo la Dirección de la **Dra. Silvia A. Brandán**;

Art.2º)- La **Prof. Celina Estela DIAZ YURKO**, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo con lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. Nº 0464/2016);

Art.3º)- Se deja establecido que, la **Prof. Celina Estela DIAZ YURKO**, no cuenta con la correspondiente cobertura de seguro por no pertenecer a la planta del personal de esta unidad académica;

Art.4º)- Comuníquese. Cumplido, **RESÉRVESE** en el Instituto de Química Inorgánica "O. Rodolfo Pepe" de esta facultad y hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

Resolución firmada digitalmente por: Dra. María Inés GÓMEZ, Decana; Dra. Carolina SERRA BARCELLONA, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor ARDILES, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica. fss

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 1815 / 2025

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 25/03/2025 10:22:00
Cargado por: Florencia Sofía Sanna

Sistema: sudocu
Fecha: 26/03/2025 12:42:16
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 27/03/2025 11:08:36
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Autorizado por: Maria Inés Gomez
Decanato - FBQF
Decana
27/03/2025 11:29:52